

"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPROGRACION DE CRONOGRAMA

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR.

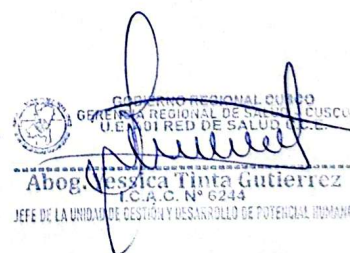
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en la página web institucional	08 al 11 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
2	Elaboración y aprobación del cronograma y convocatoria	12 de agosto del 2025	Comisión evaluadora
3	Presentación de solicitudes y anexos (Anexo 1 y Anexo 2)	14 al 15 de agosto del año 2025	Postulante
4	Evaluación de requisitos y revisión documental (según numeral 4,5 Lineamientos)	19 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados preliminares (Aptos / No aptos)	19 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
6	Presentación de recursos de reconsideración	20 al 22 de agosto del año 2025	Postulante
7	Evaluación de reconsideraciones y publicación de resultados finales	25 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
8	Elaboración del informe final	26 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
9	Emisión de Resolución de Nombramiento (solo si cumple requisitos presupuestales y AIRHSP)	27 de agosto al 02 de setiembre del año 2025	Titular de unidad ejecutora 401 RSSCCE.

El presente proceso se registrá por el cronograma establecido, de corresponder cualquier modificación será comunicado por la comisión evaluadora y publicado por el portal institucional de la unidad ejecutora 401: Salud Canas Canchis Espinar.

Comisión evaluadora-2025


GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Ma. Patricia Conza
MA 109-2025
DIRECTOR


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Ma. Patricia Conza
ASESOR LEGAL
ICAC. 6322


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Jessica Tinta Gutierrez
ICAC. N° 6244
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO

